

queda de Cinco mil y Quatrocientos reales; e que
entendida esta Ciudad: Acordó admitir la propuesta
hecha del Ferrero amarrado, por el enunciado Maximin
Gonzalez, y que bajo su Concepto, poniendolo en poder del
Macedonio de Propios se apruebe la Franquia que le
fue dada, y se pague de los diezmos de la conuen-
dencia Escrupulosa de obligacion de la que se tome
razon, en el oficio de Hipotecas.

Azeite

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado
por Pascual y Miguel Perez Secinos de esta Ciudad diri-
endo que el Abasco de Azeite que venen propuesto ante-
cedentemente, tomese por el en este presente año, dan-
do la libria de cada especie en el conueniente mes de febrero
Marzo, Abril, Maio, Junio, y Julio a Diez y siete
Quintos, Agosto, Septiembre, y Octubre a Diez y siete
Quintos, Noviembre a Diez y seis, y Diciembre a Quin-
ze, sendo Claro, y de Buena Calidad, e sendo qua-
toto Escancos, en el Casco de esta Ciudad, y dos en el
Barrio de San Christobal, para que los Cosecheros
vengan sus Azeites por el tiempo y precio referi-
do. e que entendida esta Ciudad Acordó ad-
mitir la Redencion de los dos años que antere-
cedentemente hauiden hecho el Abasco, solo de
presente, mediante el Beneficio que se haze

